

8150-OFICI- 000341

2017IE0029266

Bogotá D.C, 23 AGO 2017

RECIBIDO
DIRECCION GENERAL
INPEC

Brigadier General
JORGE LUIS RAMIREZ ARAGON
Director General
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
Ciudad

23 AGO 2017

Hora 3:48
Firma [Signature]

Asunto: Envío del Informe de Seguimiento Ejecución Presupuestal a junio 30 de 2017

Cordial saludo Brigadier Ramírez

De manera atenta envió el informe mencionado en el asunto, con el fin de dar cumplimiento al seguimiento y evaluación que la Oficina de Control Interno debe realizar a la ejecución presupuestal al interior del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.

Con respecto a las debilidades enunciadas dentro del informe, se le solicita al área responsable tomar las acciones correctivas y preventivas que permitan corregir estas situaciones en la presente vigencia.

Atentamente,

[Signature]
MARIO JIMENEZ GAYON
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: 13 (trece) Folios "Oficio del Asunto"

Copia: Direccion de Gestion Corporativa

Revisado por: Mario Jiménez Gayón
Elaborado por: Nelson Javier Acosta N. Jorge Barrera
Fecha de elaboración: 23 de agosto de 2017
Archivo: C:\Users\INJACOSTAN\SCENTRAL\Documents\OFICIOS NELSON 2015.docx

RECIBIDO
DIRECCION GESTIÓN CORPORATIVA
INPEC

23 AGO 2017

Hora 03:48
Folios _____
Firma [Signature]

**ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTAL PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2017**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

JUNIO 30 DE 2017

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe fue elaborado por la Oficina de Control Interno en desarrollo de las actividades de seguimiento a la ejecución presupuestal de la vigencia 2017, periodo enero – junio, con base en la información presupuestal y financiera registrada en el SIIF Nación y la información suministrada por el Grupo de Presupuesto de la Dirección de Gestión Corporativa del INPEC.

2. MARCO NORMATIVO

Ley 1815 de Diciembre de 2016, artículo tercero. “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017 para el INPEC.

Decreto 2170 de diciembre 27 de 2016, sección 1208 “Por el cual se liquida el presupuesto general de la Nación para la vigencia fiscal de 2017, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos” para el INPEC.

Resolución 000001 del 02 de enero de 2017, Desagregación de las apropiaciones en el presupuesto de funcionamiento para el INPEC, vigencia 2017

Decreto 2674 del 21 de Diciembre de 2012, “Por el cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación”.

RESULTADOS

Con base en la información registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera **SIIF NACION II**, para la vigencia 2017, se registró una apropiación inicial de **\$ 953.767.056.359** para el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.

Se observa en la columna **OBLIGACIONES** un valor de \$430.777.400.065 que corresponde al **45.17%** cifra ejecutada en el periodo enero – junio, del total de los recursos apropiados en la vigencia; por otra parte el valor de la columna **VALOR NO EJECUTADO** corresponde a la diferencia de la apropiación vigente vs la obligación, monto que a Junio 30 de 2017 asciende a \$ 522.989.656.294.

Como se puede ver en el Cuadro N°1.

Cuadro No.1. Ejecución Presupuestal a junio 30 vigencia 2017.

DESCRIPCION	APROPIACIÓN VIGENTE	OBLIGACIONES	% EJEC. OBLIG.	V/R NO EJECUTADO
GASTOS DE PERSONAL	\$ 683.827.879.521	\$ 315.184.449.907	46,09%	\$ 368.643.429.614
GASTOS GENERALES	\$ 134.631.561.779	\$ 75.413.108.387	56,01%	\$ 59.218.453.392
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 37.103.299.771	\$ 10.926.600.877	29,45%	\$ 26.176.698.894
GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	\$ 94.833.000.000	\$ 29.130.440.873	30,72%	\$ 65.702.559.127
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 950.395.741.071	\$ 430.654.600.044	45,31%	\$ 519.741.141.027
GASTOS DE INVERSION	\$ 3.371.315.288	\$ 122.800.021	3,64%	\$ 3.248.515.267
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 953.767.056.359	\$ 430.777.400.065	45,17%	\$ 522.989.656.294

Fuente: SIF Nación II Ejecución Presupuestal a junio 30 vigencia 2017.

OBSERVACIONES - ALERTAS A LOS GRUPOS PRESUPUESTALES CON BAJA EJECUCION

Transferencias

La apropiación inicial para el Grupo de Transferencias Corrientes para la vigencia de 2017 asciende a \$37.103.299.771 de los cuales a corte junio 30 se obligó la suma de \$10.926.600.877 que corresponde al **29.45%**, porcentaje bajo si se tiene en cuenta que la ejecución ideal para este primer semestre debe estar alrededor de un 50%.

Por otra parte, el 66.52% (\$7.268.674.740) del total obligado en este grupo, corresponde al rubro de Sentencias y Conciliaciones, la dinámica de este rubro depende de los fallos en firme que profieran los despachos judiciales.

Inversiones

Frente a la apropiación inicial para el Grupo de Inversión que asciende a \$3.371.315.288, para el cierre del primer semestre de la vigencia de 2017, se obligó la suma de \$ 122.800.021 correspondiente al **3.64%** del total del grupo, este monto corresponde al proyecto **Desarrollo Tecnológico para el Sistema Misional Penitenciario y Carcelario Nacional**.

Gastos de Comercialización y Producción

Para este Grupo durante el periodo Enero - Junio de 2017 se tuvo una ejecución presupuestal del **30.72%**; como se ha enunciado en los análisis de los grupos anteriores con respecto al tiempo transcurrido de la presente vigencia la ejecución es

baja en razón a que para el corte del primer semestre, la cifra ideal debería estar entorno a un **50%**.

El Grupo de Gastos de Comercialización y Producción se subdivide a su vez en tres subgrupos, a continuación se muestra su ejecución con corte al periodo enero - junio de 2017:

Cuadro No.2. Ejecución Presupuestal G. Comercialización y Producción a junio30 vigencia 2017

RESUMEN EJECUCION DE GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION POR GRUPO					
DESCRIPCION	APR. VIGENTE	VR. EJECUTADO	% EJECUTADO	VR. NO EJECUTADO	% NO EJECUTADO
COMERCIAL	\$ 70.644.926.531	\$ 22.127.645.178	31,32%	\$ 48.517.281.353	68,68%
INDUSTRIAL	\$ 21.767.282.537	\$ 6.488.993.384	29,81%	\$ 15.278.289.153	70,19%
AGRICOLA	\$ 2.420.790.932	\$ 513.802.312	21,22%	\$ 1.906.988.620	78,78%
TOTAL	\$ 94.833.000.000	\$ 29.130.440.873	30,72%	\$ 65.702.559.127	69,28%

Fuente: SIIF Nación II Ejecución Presupuestal a junio 30 vigencia 2017.

Cada uno de los tres subgrupos, está conformado por diferentes rubros, cuya ejecución con corte a este periodo la podemos observar a continuación:

Cuadro No.3. Ejecución Presupuestal subgrupo industrial a junio 30 vigencia 2017

EJECUCION POR RUBROS DE GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION					
COMERCIAL					
DESCRIPCION	APR. VIGENTE	VR. EJECUTADO	% EJECUTADO	VR. NO EJECUTADO	% NO EJECUTADO
LICORES, BEBIDAS Y ALCOHOLES	\$ 18.341.406.101	\$ 5.264.896.600	28,70%	\$ 13.076.509.501	71,30%
VÍVERES Y RANCHO	\$ 20.478.628.328	\$ 6.941.014.593	33,89%	\$ 13.537.613.735	66,11%
PRODUCTO ALIMENTICIO	\$ 27.657.199.413	\$ 9.314.434.861	33,68%	\$ 18.342.764.552	66,32%
COMPRA DE EQUIPOS	\$ 803.881.931	\$ 29.020.694	3,61%	\$ 774.861.237	96,39%
HONORARIOS	\$ 289.343.900	\$ 63.127.350	21,82%	\$ 226.216.550	78,18%
SERVICIOS	\$ 985.300.215	\$ 312.881.800	31,75%	\$ 672.418.415	68,25%
MANTENIMIENTO	\$ 1.017.062.943	\$ 59.801.484	5,88%	\$ 957.261.459	94,12%
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 118.262.375	\$ 2.285.625	1,93%	\$ 115.976.750	98,07%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 7.502.805	\$ 0	0,00%	\$ 7.502.805	100,00%
SEGURIDAD INDUSTRIAL	\$ 322.797.481	\$ 22.894.979	7,09%	\$ 299.902.502	92,91%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 354.447.871	\$ 103.466.251	29,19%	\$ 250.981.620	70,81%
LICENCIAS Y SALVOCONDUCTOS	\$ 16.857.777	\$ 0	0,00%	\$ 16.857.777	100,00%
GASTOS LEGALES	\$ 252.235.391	\$ 13.820.941	5,48%	\$ 238.414.450	94,52%
TOTAL	\$ 70.644.926.531	\$ 22.127.645.178	31,32%	\$ 48.517.281.353	68,68%

Fuente: SIIF Nación II Ejecución Presupuestal a junio 30 vigencia 2017.

Se observa que en el subgrupo **Comercial** la ejecución total asciende al **31.32%**; es el porcentaje de ejecución más alto de los tres subgrupos; dentro de este subgrupo se destacan algunos rubros con ejecución alta como Licores, bebidas y alcoholes con un 28.70%, Víveres y rancho con el 33.89%, Producto alimenticio con el 33.68%, servicios con el 31.75%; y rubros con ejecución baja como Compra de Equipos con 3.61%, Servicios Públicos con 1.93%, Seguridad Industrial con 7.09%, Gastos Legales con 05.48%, lejos de los niveles de ejecución esperados, tal y como se observa en el cuadro **Cuadro No.3**.

Cuadro No.4. Ejecución Presupuestal subgrupo industrial a marzo 31 vigencia 2017.

EJECUCION POR RUBROS DE GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION					
INDUSTRIAL					
DESCRIPCION	APR. VIGENTE	VR. EJECUTADO	% EJECUTADO	VR. NO EJECUTADO	% NO EJECUTADO
MATERIA PRIMA	\$ 15.120.217.662	\$ 5.493.444.369	36,33%	\$ 9.626.773.293	63,67%
EQUIPOS	\$ 1.415.650.143	\$ 57.247.362	4,04%	\$ 1.358.402.781	95,96%
HONORARIOS	\$ 332.518.024	\$ 75.320.172	22,65%	\$ 257.197.852	77,35%
SERVICIOS	\$ 1.652.847.936	\$ 503.104.306	30,44%	\$ 1.149.743.630	69,56%
MANTENIMIENTO	\$ 1.401.476.046	\$ 61.134.402	4,36%	\$ 1.340.341.644	95,64%
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 563.145.779	\$ 156.787.002	27,84%	\$ 406.358.777	72,16%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 3.402.000	\$ 352.450	10,36%	\$ 3.049.550	89,64%
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 58.057.095	\$ 3.558.070	6,13%	\$ 54.499.025	93,87%
SEGURIDAD INDUSTRIAL	\$ 672.692.160	\$ 51.187.351	7,61%	\$ 621.504.809	92,39%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 408.566.129	\$ 82.510.200	20,20%	\$ 326.055.929	79,80%
LICENCIAS Y SALVOCONDUCTOS	\$ 50.533.566	\$ 1.700.000	3,36%	\$ 48.833.566	96,64%
GASTOS LEGALES	\$ 88.175.997	\$ 2.647.700	3,00%	\$ 85.528.297	97,00%
TOTAL	\$ 21.767.282.537	\$ 6.488.993.384	29,81%	\$ 15.278.289.153	70,19%

Fuente: SIIF Nación II Ejecución Presupuestal a junio 30 vigencia 2017.

En el subgrupo **Industrial** la ejecución total para el primer semestre de 2017 asciende a **29.81%**; ningún rubro supera la meta ideal de ejecución como se puede observar en el **Cuadro N°4**, existen rubros con porcentaje de ejecución como Materia prima con el 36.33%, Servicios 30.44%, y Servicios Públicos 27.84%; y rubros con ejecución muy baja como el rubro de Equipos con el 4.04%, Mantenimiento con 4.36%, Seguridad Industrial con 6.13%, Gastos Legales con el 3%, entre otros; rubros que afectan el consolidado general de la ejecución.

Cuadro No.5. Ejecución Presupuestal subgrupo agrícola a junio 30 vigencia 2017.

EJECUCION POR RUBROS DE GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION					
AGRICOLA					
DESCRIPCION	APR. VIGENTE	VR. EJECUTADO	% EJECUTADO	VR. NO EJECUTADO	% NO EJECUTADO
MATERIA PRIMA	\$ 1.742.558.647	\$ 367.386.374	21,08%	\$ 1.375.172.273	78,92%
EQUIPOS	\$ 62.387.366	\$ 15.232.335	24,42%	\$ 47.155.031	75,58%
GASTOS POR CONTROL DE CALIDAD	\$ 74.309.200	\$ 1.386.000	1,87%	\$ 72.923.200	98,13%
HONORARIOS	\$ 3.800.000	\$ 160.000	4,21%	\$ 3.640.000	95,79%
SERVICIOS	\$ 223.573.600	\$ 58.830.340	26,31%	\$ 164.743.260	73,69%
MANTENIMIENTO	\$ 254.728.565	\$ 68.697.000	26,97%	\$ 186.031.565	73,03%
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 13.011.500	\$ 0	0,00%	\$ 13.011.500	100,00%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 3.950.000	\$ 1.075.960	27,24%	\$ 2.874.040	72,76%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 30.810.264	\$ 1.015.200	3,30%	\$ 29.795.064	96,70%
LICENCIAS Y SALVOCONDUCTOS	\$ 5.300.000	\$ 0	0,00%	\$ 5.300.000	100,00%
GASTOS LEGALES	\$ 6.361.790	\$ 19.102	0,30%	\$ 6.342.688	99,70%
TOTAL	\$ 2.420.790.932	\$ 513.802.312	21,22%	\$ 1.906.988.620	78,78%

Fuente: SIIF Nación II Ejecución Presupuestal a junio 30 vigencia 2017.

En el subgrupo **Agrícola** la ejecución total es del **21.22%**, aquí se registran rubros con porcentaje de ejecución como Materia prima con el 21.08%, Equipos con 24.42%, Servicios el 26.31% y Mantenimiento con 26.97% y rubros con ejecución muy baja como Gastos por Control de Calidad con 1.87%, Servicios Públicos con 0%, Materiales y Suministros el 3.30%, entre otros, como se puede observar en el **Cuadro N°5**.

Al observar los resultados de ejecución de los tres Subgrupos (Comercial, Industrial y Agrícola) que componen el Grupo de Gastos de Comercialización y Producción, el de más bajo desempeño lo tiene el Subgrupo Agrícola, este comportamiento se debe en parte a que está sujeto a ciclos de producción y otras variables de tipo climático, sanitario y afectación en menor medida a algunos fenómenos naturales, esto conlleva que estos resultados se vean trastocados.

Análisis de la Ejecución Presupuestal por Rubros y Establecimientos

Con relación a la clasificación por subgrupos del Grupo de Gastos de Comercialización y Producción; se identificaron algunos rubros con ejecución por debajo del porcentaje ideal de ejecución para este periodo.

En el **Cuadro N° 6**, La *Columna Sombreada* con el rango (36% al 65%) corresponde al número de Establecimientos que se encuentran con una ejecución cercana al 50% teniendo en cuenta el periodo evaluado, para lo cual se tomaron algunos rubros (Licores, bebidas y Alcoholes - Viveres y Rancho - Producto Alimenticio - Compra de Equipos) que por tener la apropiación más alta, su comportamiento influye en mayor medida en el resultado final, como se puede observar a continuación:

Cuadro No.6. Ejecución Presupuestal por rubros y Establecimientos a junio 30 vigencia 2017

GRUPO COMERCIAL									
RUBRO	APROP. VIGENTE	OBLIGACION	% DE EJEC. OBLIG.	PORCENTAJE DE EJECUCION POR ESTABLECIMIENTO					TOTAL ESTABLEC.
				0% a 15%	16% a 35%	36% a 65%	66% a 85%	86% a 100%	
A 5 1 1 1 0 1 5 LICORES, BEBIDAS Y ALCOHOLES	\$ 18.341.406.101	\$ 5.264.896.600	28,70	18	48	53	11	5	135
A 5 1 1 1 0 1 1 1 VIVERES Y RANCHO	\$20.478.628.328	\$ 6.941.014.593	33,89	20	46	57	13	6	139
A 5 1 1 1 0 1 1 8 PRODUCTO ALIMENTICIO	\$ 27.657.199.413	\$ 9.314.434.861	33,68	13	39	63	17	3	135
A 5 1 1 1 0 1 2 1 COMPRA DE EQUIPOS	\$ 803.881.931	\$ 29.020.694	3,61	97	0	1	2	5	105

Fuente: SIIF Nación II Ejecución Presupuestal a junio 30 vigencia 2017.

Con respecto a la columna del rango (0% – 15%), se observa un número considerable de Establecimientos cuya ejecución a 30 de Junio de 2017 no sobrepasa el 15% de los recursos apropiados para la vigencia, en particular el rubro de **Compra de equipos** que cuenta con 105 establecimientos con asignación de recursos, de los cuales 97 tienen ejecución por debajo del 15% a corte de este periodo.

Por otra parte, se llevó a cabo un análisis a fin de establecer algunos establecimientos que tienen más de tres de rubros con ejecución menor a 15%, como se ilustra a continuación:

Cuadro No.7. Establecimientos con ejecución entre 0% a 15% a junio 30 vigencia 2017

Establecimientos con Ejecución Presupuestal entre 0% y 15% a Junio 30 de 2017								
Rubro	Licores, Bebidas y Alcoholes	Viveres y Rancho	Producto Alimenticio	Compra de Equipos	Equipos	Mantenimiento	Honorarios	Servicios
Establecimiento								
1. EPMSC La Mesa	x	x	x					x
2. EPMSC Tuquerres	x	x						
3. EPMSC Moniquirá *	x			x	x	x	x	
4. EPMSC Riohacha	x	x	x	x	x			x
5. EPMSC Aguachica *	x	x		x		x		x
6. EPMSC Santa Rosa de Viterbo *				x	x	x		
7. EPMSC Santa Marta *	x	x	x	x	x	x		
8. EPMSC Puerto Boyacá	x	x		x	x			x
9. EPMSC JYP Tierralta	x		x					x
10. EC Santafé de Antioquia	x	x	x					
11. EPCAMS Popayán *				x	x	x	x	
12. RM Popayán	x	x	x		x	x	x	x
13. EPMSC Roldanillo	x		x			x		
14. COJAM Jamundí *		x		x	x	x	x	
15. RM Bogotá *		x		x	x	x		

Fuente: SIF Nación II Ejecución Presupuestal a junio 30 vigencia 2017.

Es de resaltar, que los establecimientos marcados con * (EPMSC Moniquirá, EPMSC Aguachica, EPMSC Santa Rosa de Viterbo, EPMSC Santa Marta, EPMSC Popayán, COJAM Jamundí y RM Bogotá), como se muestra en el **Cuadro N° 7**, fueron reportados en el análisis a corte del primer trimestre con ejecución por debajo del 10% en algunos rubros, y al realizar el análisis con corte al primer semestre se encuentran reincidentes con ejecución que no alcanza el 15%, situación preocupante que denota que las instrucciones y recomendaciones impartidas por parte del grupo de Presupuesto de la Dirección de Gestión Corporativa no han hecho eco en los Directores de los Establecimientos en mención, a sabiendas que estos rubros con ejecución tan baja requieren un mayor nivel de atención a fin de aplicar acciones correctivas y de mejora, para mejorar sus niveles de ejecución presupuestal.

Asimismo, preocupa aún más el hecho que al corte del primer semestre de 2017 se observan establecimientos como **EPMSC La Mesa, EPMSC Monquirá, EPMSC Riohacha, EPMSC Santa Marta, EPMSC Puerto Boyacá y RM Popayán**, con más de cuatro (04) rubros con ejecución menor al 15%; de los cuales, tres de ellos corresponden a los rubros con mayor asignación de recursos para la vigencia (Licores, bebidas y Alcoholes - Víveres y Rancho - Producto Alimenticio).

Diferencias de la Apropriación Vigente del reporte SIIF Nación con la Apropriación Vigente del informe Grupo de Presupuesto a Junio 31 de 2017.

En el análisis realizado a la Ejecución Presupuestal del periodo Enero – Junio de 2017, se evidenciaron diferencias entre los saldos registrados, tanto en la apropiación inicial como en la ejecución al corte del primer semestre, esta situación se observó en el comparativo que se realizó a los Informes de:

- Ejecución por Subunidades que elabora el Grupo de Presupuesto.
- Reporte de ejecución presupuestal arrojado por el sistema SIIF Nación II

Tal y como se ilustra en el siguiente cuadro:

Cuadro No.8. Diferencias apropiación y ejecución presupuestal a junio 30 de 2017

DESCRIPCION	APROP. VIGENTE REPORTE SIIF NACION	APROP. VIGENTE INFORME GRUPO PRESUPUESTO	DIFERENCIA SEGÚN ANALISIS
GRUPO COMERCIAL			
LICORES, BEBIDAS Y ALCOHOLES	\$ 18.341.406.101	\$ 14.100.142.181	\$ 4.241.263.920
VÍVERES Y RANCHO	\$ 20.478.628.328	\$ 16.833.650.062	\$ 3.644.978.266
PRODUCTO ALIMENTICIO	\$ 27.657.199.413	\$ 22.975.764.749	\$ 4.681.434.664
COMPRA DE EQUIPOS	\$ 803.881.931	\$ 657.284.117	\$ 146.597.814
HONORARIOS	\$ 289.343.900	\$ 231.171.120	\$ 58.172.780
SERVICIOS	\$ 985.300.215	\$ 810.692.777	\$ 174.607.438
MANTENIMIENTO	\$ 1.017.062.943	\$ 907.820.949	\$ 109.241.994
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 118.262.375	\$ 95.410.700	\$ 22.851.675
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 7.502.805	\$ 6.002.244	\$ 1.500.561
SEGURIDAD INDUSTRIAL	\$ 322.797.481	\$ 265.237.984	\$ 57.559.497
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 354.447.871	\$ 291.875.188	\$ 62.572.683
LICENCIAS Y SALVOCONDUCTOS	\$ 16.857.777	\$ 13.636.222	\$ 3.221.555
GASTOS LEGALES	\$ 252.235.391	\$ 204.896.755	\$ 47.338.636
TOTAL	\$ 70.644.926.531	\$ 57.393.585.048	\$ 13.251.341.483

DESCRIPCION	APROP. VIGENTE REPORTE SIIF NACION	APROP. VIGENTE INFORME GRUPO PRESUPUESTO	DIFERENCIA SEGÚN ANALISIS
GRUPO INDUSTRIAL			
MATERIA PRIMA	\$ 15.120.217.662	\$ 13.455.607.532	\$ 1.664.610.030
EQUIPOS	\$ 1.415.650.143	\$ 1.141.117.646	\$ 274.532.497
HONORARIOS	\$ 332.518.024	\$ 265.756.419	\$ 66.761.605
SERVICIOS	\$ 1.652.847.936	\$ 1.357.585.784	\$ 295.262.152
MANTENIMIENTO	\$ 1.401.476.046	\$ 1.101.385.649	\$ 300.090.397
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 563.145.779	\$ 459.469.158	\$ 103.676.621
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 3.402.000	\$ 2.712.000	\$ 690.000
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 58.057.095	\$ 46.573.676	\$ 11.483.419
SEGURIDAD INDUSTRIAL	\$ 672.692.160	\$ 542.314.572	\$ 130.377.588
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 408.566.129	\$ 337.992.469	\$ 70.573.660
LICENCIAS Y SALVOCONDUCTOS	\$ 50.533.566	\$ 41.815.039	\$ 8.718.527
GASTOS LEGALES	\$ 88.175.997	\$ 69.734.444	\$ 18.441.553
TOTAL	\$ 21.767.282.537	\$ 18.822.064.488	\$ 2.945.218.049
GRUPO AGRICOLA			
MATERIA PRIMA	\$ 1.742.558.647	\$ 1.201.679.993	\$ 540.878.654
EQUIPOS	\$ 62.387.366	\$ 46.446.594	\$ 15.940.772
GASTOS POR CONTROL DE CALIDAD	\$ 74.309.200	\$ 52.012.240	\$ 22.296.960
HONORARIOS	\$ 3.800.000	\$ 2.320.000	\$ 1.480.000
SERVICIOS	\$ 223.573.600	\$ 164.483.340	\$ 59.089.760
MANTENIMIENTO	\$ 254.728.565	\$ 170.698.789	\$ 84.029.776
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 13.011.500	\$ 8.958.000	\$ 4.053.500
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 3.950.000	\$ 3.160.000	\$ 790.000
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 30.810.264	\$ 18.769.498	\$ 12.040.766
LICENCIAS Y SALVOCONDUCTOS	\$ 5.300.000	\$ 3.040.000	\$ 2.260.000
GASTOS LEGALES	\$ 6.361.790	\$ 4.160.544	\$ 2.201.246
TOTAL	\$ 2.420.790.932	\$ 1.675.729.498	\$ 745.061.434

Fuente: SIIF Nación II Ejecución Presupuestal a junio 30 vigencia 2017.

Con respecto a las diferencias enunciadas dentro del cuadro anterior, cabe anotar que el Grupo de Presupuesto de la Dirección de Gestión Corporativa aún no se ha pronunciado oficialmente para aclarar el origen de las mismas, a pesar que esta observación ha sido enunciada en informes de seguimiento anteriores.

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS V/S LOS GASTOS (PAGOS) DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS A JUNIO 30 DE 2017 (Recursos Propios)

Con respecto a la ejecución de los recursos respaldados por los ingresos derivados de las ventas de las Actividades Productivas, se realizó un análisis comparativo de los ingresos vs. Gastos, teniendo en cuenta que las instrucciones impartidas por parte de la Dirección de Gestión Corporativa – Grupo de Presupuesto, han sido reiterativas en el sentido de **no gastar más de lo que ingresa**.

Para lo cual, la Oficina de Control Interno tomo al azar doce (12) Establecimientos así, de la Regional Central cuatro (4), Regional Occidente cuatro (4), y Regional Noroeste cuatro (4), con sus respectivas actividades productivas que realizan en cada uno de los establecimientos, con el fin de verificar el respaldo desde el punto de vista de los ingresos y la ejecución de dichos recursos, tal y como se ilustra a continuación:

Cuadro No. 9. Análisis – Ejecución Ingresos vs. Ejecución Gastos (Recursos Propios) a Junio 30 de 2017

Establecimiento/ Actividad productiva	Apropiación Vigente (1)	Obligación (2)	Gastos Recursos Propios (Pagos) (3)	Ingresos Reportados (Ventas) (4)	Diferencia (4 - 3)
1. COMEB (Picota)					
1.1 Panadería	\$ 919.759.383	\$ 386.056.122	\$ 307.259.494	\$ 801.292.100	\$ 494.032.606
1.2 Agrícola	\$ 13.970.635	\$ 3.183.000	\$ 3.183.000	\$ 10.818.046	\$ 7.635.046
1.3 Artes Gráficas	\$ 57.899.523	\$ 1.323.000	\$ 1.323.000	\$ 8.038.750	\$ 6.715.750
1.4 Asadero	\$ 936.311.027	\$ 496.483.763	\$ 395.810.445	\$ 763.197.900	\$ 367.387.455
1.5 Expendio	\$ 6.528.872.515	\$ 3.018.691.004	\$ 2.208.231.166	\$ 3.221.747.159	\$ 1.013.515.993
1.6 Pecuarios Mayores	\$ 52.088.622	\$ 3.300.000	\$ 3.300.000	\$ 9.066.900	\$ 5.766.900
1.7 Pecuarios Menores	\$ 95.314.210	\$ 303.000	\$ 303.000	\$ 3.646.000	\$ 3.343.000
1.8 Plan Ambiental	\$ 40.209.909	\$ 3.962.900	\$ 3.962.900	\$ 79.306.490	\$ 75.343.590
2. EC MODELO BOGOTÁ					
2.1 Asadero	\$ 405.839.185	\$ 149.995.399	\$ 114.619.049	\$ 286.414.000	\$ 171.794.951
2.2 Aseo	\$ 2.913.701	\$ 499.200	\$ 499.200	\$ 2.653.500	\$ 2.154.300
2.3 Expendio	\$ 2.441.256.084	\$ 880.074.498	\$ 677.103.837	\$ 1.135.594.011	\$ 458.490.174
2.4 Panadería	\$ 186.690.433	\$ 38.060.172	\$ 38.060.172	\$ 83.776.900	\$ 45.716.728
2.5 Plan Ambiental	\$ 9.059.107	\$ 3.208.800	\$ 3.208.800	\$ 6.705.100	\$ 3.496.300
2.6 Telefonía (Prepaco)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18.450.000	\$ 18.450.000
3. RM BOGOTÁ					
3.1 Confecciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 82.000	\$ 82.000
3.2 Expendio	\$ 1.285.113.900	\$ 524.301.158	\$ 456.998.546	\$ 711.131.711	\$ 254.133.165
3.3 Lavandería	\$ 6.323.806	\$ 2.587.200	\$ 2.371.200	\$ 19.869.000	\$ 17.497.800
3.4 Panadería	\$ 164.693.416	\$ 41.695.770	\$ 27.656.170	\$ 178.866.500	\$ 151.210.330
3.5 Sala de Belleza	\$ 19.792.581	\$ 1.725.000	\$ 1.285.000	\$ 23.231.000	\$ 21.946.000
3.6 Telares y Tejidos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 348.000	\$ 348.000
4. EPCAMS CÓMBITA					
4.1 Asadero	\$ 300.103.400	\$ 78.092.800	\$ 78.092.800	\$ 111.115.050	\$ 33.022.250
4.2 Especies Menores	\$ 97.164.274	\$ 13.275.900	\$ 13.275.900	\$ 4.992.700	\$ (8.283.200)
4.3 Expendio	\$ 2.348.630.062	\$ 1.094.416.161	\$ 1.013.717.177	\$ 1.346.581.672	\$ 332.864.495
4.4 Ganadería	\$ 74.248.795	\$ 6.822.450	\$ 6.822.450	\$ 29.619.578	\$ 22.797.128
5.5 Panadería	\$ 404.246.350	\$ 47.408.402	\$ 31.802.402	\$ 64.828.300	\$ 33.025.898

Fuente: Reportes SIIF Nación a Junio 30 de 2017

Cuadro No. 9. Análisis – Ejecución Ingresos vs. Ejecución Gastos (Recursos Propios) a Junio 30 de 2017

Establecimiento/ Actividad productiva	Apropiación Vigente (1)	Obligación (2)	Gastos Recursos Propios (Pagos) (3)	Ingresos Reportados (Ventas) (4)	Diferencia (4 - 3)
5.EPCAMS Popayán					
5.1 Asadero Carnes	\$ 357.211.200	\$ 114.945.656	\$ 114.945.656	\$ 201.393.500	\$ 86.447.844
5.3 Expendio	\$ 1.112.930.579	\$ 380.160.646	\$ 304.414.432	\$ 487.601.514	\$ 183.187.082
5.4 Ganado de leche	\$ 32.080.000	\$ 6.034.600	\$ 6.034.600	\$ 14.889.100	\$ 8.854.500
5.5 Lacteos	\$ 36.980.800	\$ 5.189.100	\$ 4.106.400	\$ 11.325.250	\$ 7.218.850
5.6 Panadería	\$ 342.616.000	\$ 96.395.650	\$ 95.170.650	\$ 224.923.920	\$ 129.753.270
5.7 Porcicultura	\$ 31.034.400	\$ 3.114.660	\$ 3.114.660	\$ 5.929.000	\$ 2.814.340
6. JAMUNDI					
6.1 Asadero	\$ 158.728.000	\$ 75.913.419	\$ 62.301.707	\$ 111.638.200	\$ 49.336.493
6.2 Expendio	\$ 1.699.192.000	\$ 541.247.960	\$ 347.783.138	\$ 625.842.993	\$ 278.059.855
6.3 Panadería	\$ 332.736.000	\$ 129.566.999	\$ 96.634.699	\$ 229.834.300	\$ 133.199.601
6.4 Reciclaje	\$ 9.616.000	\$ 905.619	\$ 905.619	\$ 2.064.700	\$ 1.159.081
6.5 Sala de belleza	\$ 37.480.000	\$ 2.027.845	\$ 2.027.845	\$ 12.995.400	\$ 10.967.555
6.6 Telefonía				\$ 24.500.000	\$ 24.500.000
7. EPMSC TUMACO					
7.1 Expendio	\$ 28.079.680	\$ 15.955.081	\$ 36.000	\$ 22.287.658	\$ 22.251.658
7.2 Panadería	\$ 21.975.600	\$ 224.640	\$ 70.200	\$ 18.098.750	\$ 18.028.550
8. EPMSC Cali					
8.1 Asadero de Pollos	\$ 118.079.200	\$ 3.114.000	\$ 3.114.000	\$ 42.467.000	\$ 39.353.000
8.2 Expendio	\$ 2.854.425.672	\$ 943.667.942	\$ 563.390.337	\$ 1.433.459.088	\$ 870.068.751
8.3 Panadería	\$ 288.640.000	\$ 114.947.500	\$ 114.462.500	\$ 309.749.898	\$ 195.287.398
8.4 Reciclaje	\$ 11.113.120	\$ 2.592.000	\$ 2.592.000	\$ 5.956.484	\$ 3.364.484
9. EPMSC Sonsón					
9.1 Arepas	\$ 9.265.746	\$ 2.970.910	\$ 2.250.910	\$ 2.909.740	\$ 658.830
9-2 Expendio	\$ 168.372.000	\$ 66.484.938	\$ 44.981.678	\$ 63.114.427	\$ 18.132.749
10. COPED Pedregal					
10.1 Casino	\$ 828.040.000	\$ 380.569.420	\$ 310.421.967	\$ 588.782.900	\$ 278.360.933
10.2 Expendio	\$ 3.501.414.400	\$ 1.461.691.872	\$ 1.188.949.650	\$ 1.530.521.923	\$ 341.572.273
10.3 Fabrica de Arepas	\$ 49.345.600	\$ 24.600.757	\$ 21.532.070	\$ 25.142.075	\$ 3.610.005
10.4 Panadería	\$ 179.392.000	\$ 114.367.890	\$ 96.021.780	\$ 130.905.850	\$ 34.884.070
10.5 Peluquería	\$ 36.752.000	\$ 10.617.479	\$ 9.924.701	\$ 26.093.276	\$ 16.168.575
10.6 Telefonía	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16.348.753	\$ 16.348.753
11. EPMSC ANDES					
11.1 Arepas	\$ 20.480.560	\$ 9.664.990	\$ 9.664.990	\$ 13.468.214	\$ 3.803.224
11.2 Avicola	\$ 1.686.400	\$ -	\$ -		\$ -
11.3 Expendio	\$ 186.029.840	\$ 78.918.813	\$ 78.918.813	\$ 80.105.813	\$ 1.187.000
11.4 Panadería	\$ 25.698.400	\$ 5.615.130	\$ 5.615.130	\$ 7.777.170	\$ 2.162.040
12. EP El Pesebre de Puerto Triunfo					
12.1 Asadero de Pollos	\$ 70.001.072	\$ 43.899.886	\$ 39.584.886	\$ 86.505.975	\$ 46.921.089
12.2 Expendio	\$ 535.789.193	\$ 339.505.823	\$ 295.930.850	\$ 469.442.783	\$ 173.511.933
12.3 Panadería	\$ 167.348.998	\$ 53.164.550	\$ 49.788.550	\$ 115.854.650	\$ 66.066.100

Fuente: Reportes SIIF Nación a Junio 30 de 2017

Como resultado del análisis se observa que los proyectos Productivos de estos Establecimientos mostrados en el **Cuadro N° 9**, están ejecutando sus recursos respaldados por sus ingresos, cumpliendo así con las instrucciones impartidas por parte del Grupo de Presupuesto de la Dirección de Gestión Corporativa. Excepto el Proyecto Productivo **Especies Menores** perteneciente al establecimiento **EPCAMS Cómbita** que muestra un saldo en rojo incumpliendo con la premisa, en el sentido de **no gastar más de lo que ingresa**.

RECOMENDACIONES

1. Continuar con el seguimiento permanente a la ejecución presupuestal, y de manera especial a los recursos asignados al Grupo de Gastos de Comercialización y Producción, esto con el fin de mejorar la administración de las Actividades Productivas de la Entidad.
2. Se hace necesario que los Directores Regionales, Directores de establecimientos y la Dirección de Gestión Corporativa – Grupo de Presupuestos, implementen mecanismos de seguimiento que permitan asegurar el manejo adecuado de los recursos, a efectos de cumplir con los principios de: efectividad y eficiencia en la ejecución presupuestal de las apropiaciones asignadas a cada grupo de trabajo.
3. Realizar seguimiento detallado a los establecimientos en los cuales se evidencie rubros con una ejecución presupuestal muy por debajo del porcentaje ideal al corte realizado, en especial a los establecimientos (EPMSC Moniquirá, EPMSC Aguachica, EPMSC Santa Rosa de Viterbo, EPMSC Santa Marta, EPMSC Popayán, COJAM Jamundí y RM Bogotá) que reiterativamente han presentado esta situación, relacionados en el **Cuadro N° 7**.
4. Se solicita aclarar las Diferencias presentadas entre las Apropiaciones establecidas en SIIF Nación y el informe enviado por el Grupo de Presupuesto con corte a 30 de junio de 2017, detalladas en el **Cuadro N° 8**.
5. Se recomienda implementar mecanismos de control para garantizar el registro oportuno y confiable de la información en el aplicativo SIIF Nación, por parte de los funcionarios responsables de su manejo.

Cordialmente.


MARIO JIMENEZ GAYÓN
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Jorge Enrique Barrera Pincón - Nelson Javier Acosta Naranjo -
Revisó: Jairo Quintero Caicedo
Archivo: H:\2017\Informe de Ejecución y Rezago Presupuestal 2017\Segundo Trimestre\INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL JUNIO DE 2017.docx{

